



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**Código: SGS-FR-05**

**Versión: 01**

**Fecha: 07-11-2017**

**ACTA DE REUNIÓN COPASST**

**Página: 1 de 1**

<b>ACTA N°</b>	29
<b>FECHA:</b>	29/12/ 2020
<b>LUGAR:</b>	FAMEDIC
<b>HORA DE INICIO:</b>	10:30-11:00 AM
<b>ASISTENTES:</b>	
<i>FIRMADO EN ORIGINAL</i>	
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1. Revisión 7 ítems	
2. Acuerdos y/o especificaciones de cumplimiento	
3. Fin de la reunión	
<b>DESARROLLO:</b>	
<b>SEGUIMIENTO ACUERDOS ACTA ANTERIOR:</b> Seguimiento del cumplimiento del protocolo de bioseguridad	
<b>COMPROMISOS:</b> Realizar seguimiento del cumplimiento de los requisitos del protocolo de bioseguridad de acuerdo a los lineamientos del ministerio.	



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**Código: SGS-FR-05**

**Versión: 01**

**Fecha: 07-11-2017**

**ACTA DE REUNIÓN COPASST**

**Página: 1 de 1**

**ACTIVIDAD**

**¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?**

Se adjunta base de datos actualizada con el personal dependiente o independiente relacionando el tipo de trabajo que están realizando (presencial, teletrabajo, trabajo en casa), de acuerdo con la matriz suministrada por el ministerio

**¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?**

Se anexan facturas de compra de elementos de protección personal de acuerdo con las características establecidas por el ministerio; las fichas técnicas de los elementos se han enviado en informes anteriores, los proveedores no han cambiado por lo tanto siguen siendo las mismas.

**¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?**

Se adjunta matriz de Epp de acuerdo con el cargo, frecuencia y nivel de exposición, adicional sea adjunta inspecciones de uso correcto de elementos de protección personal.

**¿Los EPP se están entregando oportunamente?**

Se realiza la entrega de acuerdo con la base de colaboradores por sede en la primera semana de mes a través del servicio de mensajería de la empresa a cada sede, se envían elementos adquiridos por la empresa y se distribuyen los de la ARL en todas las sedes, a su vez los coordinadores de sede realizan entregas a cada uno de los colaboradores de acuerdo con la frecuencia especificada. Se realiza proyección mensual con stock suficiente para entregas de los mismos.

**¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?**

El envío de los insumos garantiza la entrega al día por cada colaborador tal como está definido en la matriz de elementos de EPP en frecuencia y cantidad, se realiza a través del líder de cada sede, la cantidad se entrega respondiendo a primera entrega o reemplazo.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**Código: SGS-FR-05**

**Versión: 01**

**Fecha: 07-11-2017**

**ACTA DE REUNIÓN COPASST**

**Página: 1 de 1**

**¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?**

Se realiza la verificación del stock existente y la proyección de los EPP a solicitar de acuerdo con las necesidades identificadas en la matriz de EPP, la sede administrativa cuenta con almacenamiento de Epp suficientes para abastecer las exigencias de cada sede, por lo tanto y de acuerdo con las proyecciones se envían elementos suficientes a cada una de ellas para cubrir todo el mes, se adjunta inventario y proyección correspondiente para el mes de diciembre, el área de compras y logística se encarga de mantener el stock suficiente para toda la Ips.

Para el mes de diciembre se mantiene un stock que puede abastecer el próximo mes de todas las sedes de servicios Médicos Famedic SAS.

**¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?**

Se recibe el 11 de diciembre EPP por parte de la ARL los cuales se distribuyen en las diferentes sedes.

**Se plantean medidas preventivas y/o correctivas y se les hace el seguimiento**

El Copasst de acuerdo con la revisión de cada uno de los ítems de la implementación de los protocolos de bioseguridad y con el fin de prevenir el contagio de COVID-19 y en cumplimiento del sistema de vigilancia epidemiológico y el reglamento de higiene y seguridad industrial plantea las siguientes recomendaciones.

- Realizar inspecciones de utilización adecuada de los elementos de protección personal a diferentes trabajadores de Servicios Médicos Famedic.
- Seguir fortaleciendo el método de lavado de manos y la frecuencia de esta como medida preventiva.
- Adherencia del personal con los EPP y el autocuidado personal y así evitar contagios de nuestro personal.
- Fomentar el autocuidado personal y familiar en esta época decembrina con el fin de evitar contagios.
- Conservar el distanciamiento social en las partes donde pueda haber acumulación de personas

Seguir todas las recomendaciones de autocuidado desde nuestras casas, hasta el lugar de trabajo, medios de transporte y espacios públicos.

Se especifica la presente acta de verificación de cumplimiento del protocolo de bioseguridad por parte del Copasst y de acuerdo con la calificación es del 100%.